

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TOP LABORAL RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS S.A.

En la ciudad y cantón Quito Distrito Metropolitano, en el inmueble ubicado en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, el día de hoy, 27 de marzo de 2019 a las 11h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de: la señora María Marcela Beatriz Ortega Luere y el señor Renato Abraham Ortega Luere, quienes conforman la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía Top Laboral Recursos Humanos y Servicios S.A. Y se constituyen con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Preside esta reunión la señora Marcela Ortega Luere, conforme lo dispuesto al efecto en el Art. 244 de la Ley de Compañías; y actúa como Secretario, por resolución de los accionistas el Sr. Matías Cortese Ortega.

Por encontrarse presentes el cien por ciento del capital social de la compañía, los Accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Autorización para la elaboración y suscripción de la documentación necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones adoptadas en esta Junta General.

Una vez aprobado el orden del día de manera unánime por los accionistas o sus representantes, se pasa a tratarlo de inmediato:

1. Resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018:

Se presenta a los señores accionistas el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018 se indica que se logró mejorar los resultados en relación con el año anterior.

La junta delibera y luego del análisis respectivo resuelve aprobar el informe, dejando constancia de que el crecimiento de clientes satisface las expectativas de los accionistas y ratifican la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta que está a disposición de los accionistas el informe de Comisario, por lo que solicita una resolución al respecto. La junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe de Comisario y ratifican la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

3. Conocimiento y resolución sobre los balances de la compañía y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Representante Legal de la Compañía y manifiesta que los balances del ejercicio económico 2018, se encuentran en conocimiento de los accionistas de la compañía por lo que solicita una resolución al respecto. La junta delibera y resuelve aprobarlos y ratifican la presentación de los balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías y además hacen una extensiva felicitación a la representante legal por el trabajo realizado durante el 2018.

4. Autorización para la elaboración y suscripción de la documentación necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones adoptadas en esta Junta General.

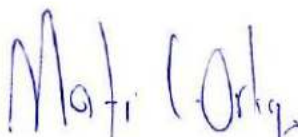
Por no existir más asuntos a tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General; una vez concluido el receso; se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual suscriben en unidad e acto. La junta concluye a las 13:00



María Marcela Ortega Luere
Presidente de la Junta - Accionista



Renato Abraham Ortega Luere
Accionista



Matias Cortese Ortega
Secretario